Bautismo de niños:

Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare (Hechos 2,38-39). Esto quiere decir que también podemos bautizar a nuestros hijos, y aquí no se menciona edad, como para decir que los niños no deben bautizarse, o que se debe bautizar a partir de cierta edad.

“Hechos 16,13-15.31-33; 1 Corintios 1,16”, aquí se bautizaban familias, y el texto no dice “menos los niños”, no tiene sentido pensar que se excluían a los niños, y el texto tampoco lo dice ni lo insinúa; así que, es bastante probable que se haya bautizado también a los niños.

San Ireneo de Lyon (130 – 202 d.C.), fue discípulo de san Policarpo de Esmirna, que a su vez fue discípulo de san Juan apóstol y evangelista. Contra las herejías (Adversus Haereses), libro II, 22,4:

Porque vino a salvar a todos: y digo a todos, es decir a cuantos por él renacen para Dios, sean bebés, niños, adolescentes, jóvenes o adultos. Por eso quiso pasar por todas las edades: para hacerse bebé con los bebés a fin de santificar a los bebés; niño con los niños, a fin de santificar a los de su edad, dándoles ejemplo de piedad, y siendo para ellos modelo de justicia y obediencia; se hizo joven con los jóvenes, para dar a los jóvenes ejemplo y santificarlos para el Señor;

“Renacer” significa “volver a nacer”, y es en el Bautismo donde nacemos de nuevo (san Juan 3, 3-5).

Orígenes (184 – 254 d.C.), In Lev. Hom. 8,3

Si te gusta oír lo que otros santos dijeron acerca del nacimiento físico, escucha a David, cuando dice: “Fui formado, así reza el texto, en maldad, y mi madre me concibió en

pecado”; demuestra que toda alma que nace en la carne lleva la mancha de la iniquidad y del pecado. Esta es la razón de aquella sentencia que hemos citado más arriba: Nadie está limpio de pecado, ni siquiera el niño que sólo tiene un día. A todo esto, se puede añadir una consideración sobre el motivo que tiene la Iglesia para la costumbre de bautizar aun a los niños, siendo así que este sacramento de la Iglesia es para remisión de los pecados. Ciertamente que, si no hubiera en los niños nada que requiriera la remisión y el perdón, la gracia del bautismo parecería innecesaria.

Orígenes In Rom. Com. 5,9: EH 249:

La Iglesia ha recibido de los Apóstoles la costumbre de administrar el bautismo incluso a los niños. Pues aquellos a quienes fueron confiados los secretos de los misterios divinos sabían muy bien que todos llevan la mancha del pecado original, que debe ser lavado por el agua y el espíritu.

Orígenes, in Luc. Hom. 14, 1.5:

“Si los niños son bautizados “para la remisión de pecados” cabe preguntarse ¿de qué pecados se trata? ¿Cuándo pudieron pecar ellos? ¿Cómo se puede aceptar semejante testimonio para el bautismo de niños si no se admite que “nadie está exento de pecado, aun cuando su vida en la tierra no haya durado más que un solo día? Las manchas del nacimiento son borradas por el misterio del bautismo. Se bautiza a los niños porque “si no se nace del agua y del espíritu, es imposible entrar al reino de los cielos”.

San Hipólito de Roma (¿170? – 236 d.C.), Tradición Apostólica 20, 21:

Al cantar el gallo, se comenzará a rezar sobre el agua. Ya sea el agua que fluye en la fuente o que fluye de lo alto. Se hará así salvo que exista una necesidad. Pero si hay una necesidad permanente y urgente, se utilizará el agua que se encuentre. Se desvestirán, y se bautizarán los niños en primer término. Todos los que puedan hablar por sí mismos, hablarán. En cuanto a los que no puedan, sus padres hablarán por ellos, o alguno de su familia. Se bautizará enseguida a los hombres y finalmente a las mujeres…

San Cipriano de Cartago (200 – 258), a Fido sobre el bautismo de infantes, Carta 58:

Pero en relación con el caso de los niños, en el cual dices que no deben ser bautizados en el segundo o tercer día después de su nacimiento, y que la antigua ley de la circuncisión debe considerarse, por lo cual piensas que alguien que acaba de nacer debe no ser bautizado y santificado dentro de los ocho días, todos nosotros pensamos de manera muy diferente en nuestro Concilio. Porque en este curso que pensabas tomar, nadie está de acuerdo, sino que todos juzgamos que la misericordia y gracia de Dios no debe ser negada a ningún nacido de hombre. Porque como dice el Señor en su Evangelio: «El Hijo del hombre no ha venido a destruir la vida de los hombres, sino a salvarlas», en la medida que podamos, debemos procurar que, si es posible, ningún alma se pierda…

Por otra parte, la fe en la Escritura divina nos declara que todos, ya sean niños o mayores, tenemos la misma igualdad en los divinos dones…

Razón por la cual creemos que nadie debe ser impedido de obtener la gracia de la ley, por la ley en la que fue ordenado, y que la circuncisión espiritual no debe ser obstaculizada por la circuncisión carnal, sino que absolutamente todos los hombres tienen que ser admitidos a la gracia de Cristo…

Y, por lo tanto, querido hermano, esta era nuestra opinión en el Concilio, que, por nosotros, nadie debe impedirse el bautismo y la gracia de Dios, que es misericordioso y amable y cariñoso para con todos. Que, puesto que es lo observado y mantenido respecto a todos, nos parece que debe respetarse aún más en el caso de los lactantes…

San Gregorio de Nacianceno (329 – 390 d.C.), Sermón 40,11-17 (sobre el santo bautismo):

Hagámonos bautizar para vencer. Tomemos nuestra parte de esas aguas, más detergentes que el hisopo, más puras que la sangre de las víctimas impuestas por la Ley, más sagradas que las cenizas de la becerra, cuya aspersión podía ser suficiente para dar a las faltas comunes una provisoria purificación corporal, pero no una completa remisión del pecado: ¿Hubiera sido necesario, sin ello, renovar la purificación de aquellos que la habían recibido una vez?

Hagámonos bautizar hoy, para no estar obligados a hacerlo mañana. No retardemos el beneficio como si nos ocasionase algún problema. No esperemos haber pecado más para ser, mediante él, perdonados en mayor medida. Eso sería hacer una indigna especulación comercial a propósito de Cristo. Tomar una carga mayor de la que podemos llevar es correr el riesgo de perder en un naufragio, navío, cuerpo y bienes, o sea todo el fruto de la gracia que no se ha sabido aprovechar…

Incluso los niños: no dejéis tiempo a la malicia para apoderarse de ellos, santificadlos cuando todavía son inocentes, consagradlos al Espíritu cuando todavía no hayan sacado los dientes. ¡Qué pusilanimidad y qué falta de fe la de las madres que temen al carácter bautismal por la debilidad de su naturaleza! Antes de haberlo traído al mundo, Ana dedicó a Samuel a Dios, e, inmediatamente después de su nacimiento, lo consagró; desde entonces, lo llevó vestido con un hábito sacerdotal sin ningún temor de los hombres, a causa de su confianza en Dios.

No hay necesidad, entonces, de amuletos ni encantamientos, medios de los que se sirve el maligno para insinuarse en los espíritus demasiado ligeros y tornar en su beneficio el temor religioso hacia Dios: oponedle la Trinidad, grande y hermoso talismán...

Gregorio Nacianceno, Sermón 40,26-27 (sobre el santo bautismo):

Todo esto está bien dicho para aquellos que solicitan por sí mismos el bautismo, pero ¿qué podemos decir de los niños, todavía de poca edad, que son incapaces de darse cuenta del peligro en que están y de la gracia del sacramento? ¿Se los bautizará también? Ciertamente, en caso de peligro inmediato es mejor bautizarlos sin su consentimiento que dejarlos morir sin haber recibido el sello de la iniciación. Estamos obligados a decir lo mismo que respecto a la práctica de la circuncisión, la que se realizaba en el octavo día prefigurando el bautismo y que también se ejercitaba sobre niños desprovistos de razón. De la misma manera se realizaba la unción sobre los travesaños de la puerta y que, aun cuando se tratara de cosas inanimadas, protegía a los primogénitos.

¿Respecto a los demás niños? He aquí mi opinión: esperad a que lleguen a la edad de tres años, de modo que sean capaces de comprender y expresar someramente los misterios; a pesar de la imperfección de su inteligencia, reciben la señal, y su cuerpo, lo

mismo que su alma, se encuentra santificado por el gran sacramento de la iniciación. Ellos deberán rendir cuenta de sus actos en el momento preciso en que, en plena posesión de la razón, lleguen al conocimiento completo del Misterio, pues no serán responsables de las faltas que les haga cometer la ignorancia propia de su edad. Además, de todos modos, les resulta ventajoso poseer la muralla del bautismo para protegerse de los peligrosos ataques que caen sobre nosotros y sobrepasan nuestras fuerzas.

Pero, se dirá, Cristo, que es Dios, se hizo bautizar a los treinta años y tú nos empujas a precipitarnos al bautismo. Afirmar de ese modo su divinidad, es lo que resuelve la objeción. Él, la pureza misma, no necesitaba purificación, pero se hizo purificar por vosotros como por vosotros se hizo carne, pues Dios no tiene cuerpo. Además, él no corría ningún peligro por retardar su bautismo, pues podía regular a voluntad su sufrimiento como había regulado su nacimiento. Para vosotros, por el contrario, no sería pequeño el peligro, en caso de abandonar el mundo sin haber recibido, a vuestro nacimiento, más que una vida perecedera, sin estar revestidos de incorruptibilidad.

San Juan Crisóstomo (347 – 407 d.C.), Sermón a los neófitos, 1:

¡Dios sea loado! El, que produce tales maravillas. ¿Ves cuan múltiple es la gracia del bautismo? Algunos sólo ven en ella la remisión de los pecados, mientras que nosotros podemos alinear diez dones de honor. Por esta razón bautizamos también a los niños de poca edad, cuando todavía no han comenzado a pecar, para que reciban la santidad, la justicia, la filiación, la herencia, la fraternidad de Cristo, para que se conviertan en miembros y morada del Espíritu Santo.

San Basilio el Grande (330 – 379 d.C.), Protríptico del Santo Bautismo, 1:

Hay un tiempo conveniente para cada cosa: un tiempo para el sueño y otro para la vigilia, un tiempo para la guerra y un tiempo para la paz. Sin embargo, el tiempo del bautismo absorbe toda la vida del hombre. Si no es posible al cuerpo vivir sin respirar, mucho menos lo será para el alma subsistir sin conocer a su creador.

La ignorancia de Dios es la muerte del alma. Aquel que no ha sido bautizado tampoco ha sido iluminado. Así como sin luz, la vista no puede examinar aquello que le interesa, del mismo modo, el alma no puede contemplar a Dios. Además, todo tiempo es favorable

para lograr la salvación por medio del bautismo, ya se trate de la noche o del día, de una hora o de un menor espacio de tiempo, por muy breve que sea. Seguramente, la fecha que se aproxima es, en mayor medida, la más apropiada. ¿Qué época podría ser, en efecto, más adecuada para el bautismo que el día de Pascua? Pues ese día conmemora la resurrección, y el bautismo es una fuente de energía para lograr la resurrección.

San Agustín de Hipona (354 – 430 d.C.), El Matrimonio y la concupiscencia, Libro I, XVIII, 20:

A causa de esta concupiscencia, ni siquiera del matrimonio justo y legítimo de hijos de Dios nacen hijos de Dios. Porque los que engendran, aunque ya hayan sido regenerados, no engendran como hijos de Dios, sino como hijos del siglo. En efecto, tal es la sentencia del Señor: «Los hijos de este siglo engendran y son engendrados». En cuanto somos todavía hijos de este siglo, nuestro hombre interior se corrompe. Por esta razón, ellos son engendrados también hijos de este mundo, y no serán hijos de Dios si no son regenerados. Pero, en cuanto somos hijos de Dios, el hombre interior se renueva de día en día, y también el hombre exterior, por el baño de regeneración, es santificado y recibe la esperanza de la futura incorrupción, por lo que con toda razón es llamado templo de Dios…

San Agustín, El Matrimonio y la concupiscencia, Libro I, XX, 22:

Todo el que niega que los niños son arrancados, al ser bautizados, de esta potestad de las tinieblas, de las que el diablo es el príncipe, es decir, de la potestad del diablo y de sus ángeles, es refutado por la verdad de los mismos sacramentos de la Iglesia. Ninguna novedad herética puede cambiar o destruir algo en la Iglesia de Cristo, ya que la cabeza dirige y ayuda todo su cuerpo, tanto a los pequeños como a los grandes.

San Agustín de Hipona, Comentario literal al Genesis X, XXIII, 39:

La costumbre de la Madre Iglesia de bautizar a los infantes jamás debe ser reprobada. De ningún modo debe ser juzgada superflua. Y debe sostenerse y creerse como Tradición Apostólica.